



126511.

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Maria José OZORES Veiga, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, número 174, por :

" DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE LAMINAS MURALES DE TIPO PLEGABLE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo para facilitar el montaje de láminas murales de estructura plegable, concretamente, mapas, gráficos de control, estadística o similar, láminas didácticas y análogos. Es corriente que estos elementos se monte
5 sobre un soporte de material laminar suficientemente rígido, como cartón o similar, que presenta una o más líneas de plegado que permiten doblarlo aproximadamente por su mitad, a fin de facilitar el transporte y reducir el espacio necesario para el



almacenaje del conjunto. Esta estructura presenta, sin embargo la desventaja de que al situar la lámina en la posición de uso suspendida de la pared u otra superficie vertical que interese las dos mitades articuladas que integran la misma tienen tendencia a separarse de la posición coplanaria correcta, formando un ángulo próximo a los 180° pero suficiente para dificultar la utilización.

Para subsanar el precitado inconveniente se ha ideado precisamente el dispositivo que se preconiza, en cual se halla simplemente constituido por un segmento de perfil extrusionado a partir de un material plástico apropiado, dotado de una sección transversal triangular u otra cualesquiera que asegure su rigidez en sentido longitudinal, y abierto por uno de sus vértices, presentando dos ramas dotadas de fuerte tendencia elástica a permanecer en contacto por sus bordes libres. Basta situar dos de estos segmentos cabalgando sobre dos bordes opuestos de elemento laminar de que se trate, precisamente en las zonas de este elemento que correspondan a las extremidades de cada línea de doblez, para asegurar la permanencia del conjunto en la posición plana correcta.

Se comprende, pues, que el dispositivo que se preconiza, presentará una serie de importantes ventajas prácticas, facilitando en forma muy sensible la utilización de los elementos de expresado tipo, y resultará, por otra parte, sumamente económico y absolutamente fácil de colocar en la posición de trabajo.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.



En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del segmento de perfil que constituye elemento fundamental de la disposición que se preconiza.

5 La figura 2 es una vista en perspectiva, mostrando una fase intermedia de la colocación del dispositivo sobre el elemento laminar cuya rigidez interesa asegurar.

10 La figura 3 es una vista en perspectiva, análoga a la anterior, mostrando al dispositivo convenientemente colocado en la posición de trabajo.

Y, finalmente, la figura 4 es un corte alzado de los mismos elementos representados en la figura anterior.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

15 El dispositivo que se preconiza se halla esencialmente integrado por un perfil continuo, extrusionado en longitudes indefinidas a partir de una material plástico apropiado, y cortado en segmentos de las dimensiones adecuadas. En una forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, este perfil presenta una sección transversal aproximadamente trian-
20 gular, concretamente en forma de triángulo isósceles, presentando una rama central 1, y dos ramas laterales 2-3, iguales entre sí y dotadas de tendencia elástica a permanecer en contacto por sus bordes libres. La rigidez longitudinal de este segmento de perfil viene asegurada por la rama central 1, y pu-
25 de además garantizarse mediante la previsión de nervaduras longitudinales 4, cuya situación, número y disposición podrá variar entre los más amplios límites.

Para realizar el montaje del expresado dispositivo sobre el elemento laminar plegable 5 cuya rigidez interese asegurar,
30 debe provocarse elásticamente la apertura de las ramas 2-3, a fin de poder situar el perfil cabalgando sobre el borde del



referido elemento. Este montaje, tal como indica la figura 2,
puede iniciarse con mayor facilidad sobre una de las extremida
des del expresado borde, desplazando despues a corredera el di
positivo hasta dejarlo oentrado sobre la línea de pliegue 6
5 que interese bloquear. Normalmente deberán situarse dos dispo
sitivos como el descrito, cabalgando sobre dos bordes opuestos
del elemento laminar, convenientemente centrados con respecto
a las dos extremidades de la línea de pliegue.

Una vez situados en la posición de trabajo los referidos
10 dispositivos, podrá procederse a la suspensión del elemento
laminar, aprovechando los medios previstos a tal fin. Estos
medios podrán concretamente consistir, por ejemplo, en unas
anillas 7, articuladas a unas grapas deformables 8, dispuestas
para pasar a través de correspondientes orificios 9, a tal efe
15 to previstos en el indicado elemento, y ser abiertas al otro
lado de estos orificios, realizando la fijación de las anillas.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y
expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización
práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá intro
20 ducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que
no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que
se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

25 1 - Dispositivo para el montaje de láminas murales de tipo
plegable, caracterizado por constituirse a base de un segmento
de longitud apropiada de un perfil continuo extrusionado, dota
do de una sección transversal apropiada para garantizar su ri
gidez longitudinal, y provisto de dos ramas elasticamente impul
30 sadas a mantenerse en contacto por sus bordes libres, formando



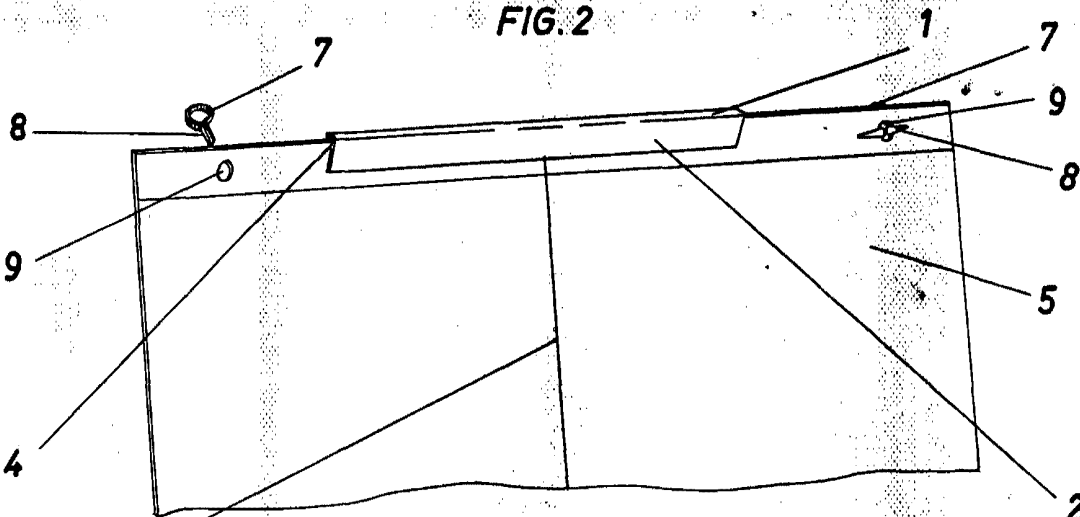
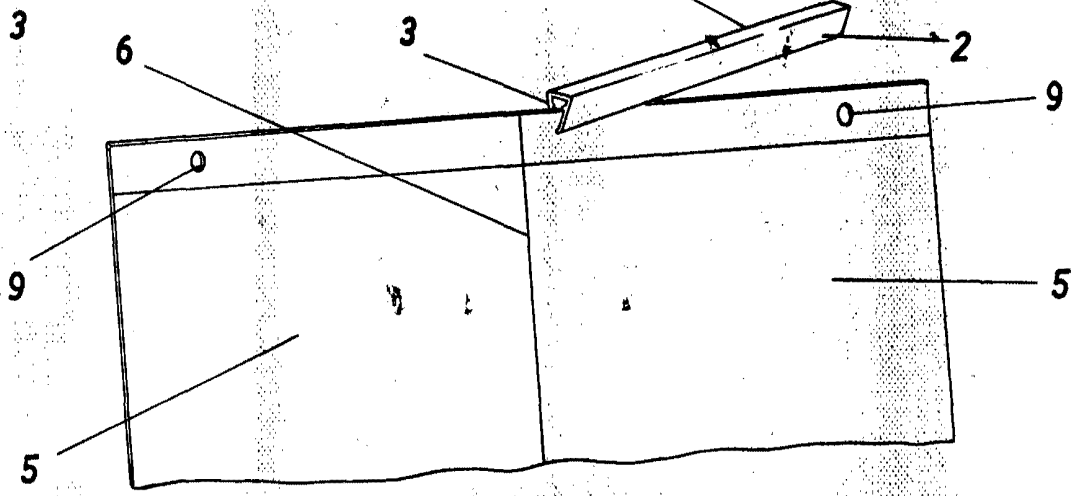
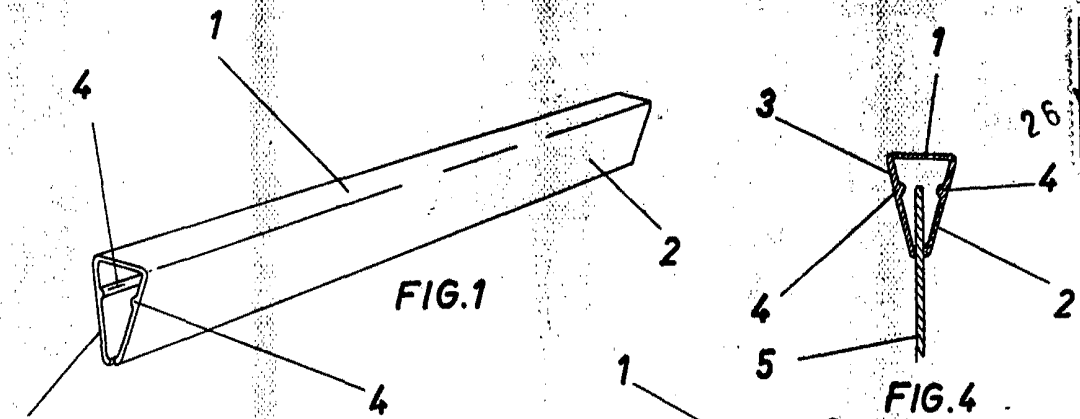
a modo de una pinza elástica, todo de manera que basta situar el indicado segmento cabalgando sobre el borde de la lámina y aprisionando elásticamente la misma, convenientemente centrado con respecto a la línea de pliegue que interese bloquear, para garantizar la permanencia sobre un mismo plano de las dos partes articuladas que integran el elemento laminar.

2 - Dispositivo para el montaje de láminas murales de tipo plegable.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola oara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 26 NOV. 1966

P. A.



Barcelona, 26 Noviembre 1966
P.A.

Escala variable